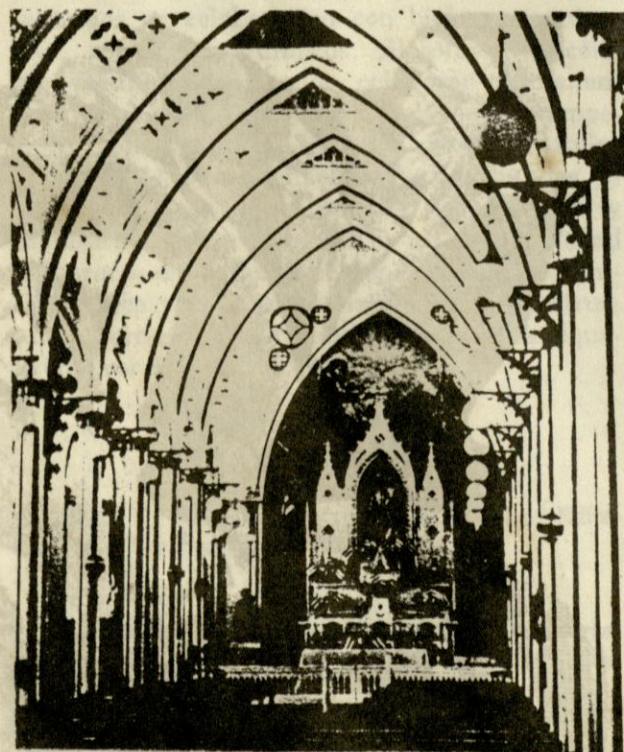


la DESTRENZADA

Tatiana Lobo

*Describe a tu aldea
y pintarás al mundo.*

Tolstoi



Iglesia con forro metálico del antiguo Covao, Cartago
foto: Erick Chaves

En una noche cálida del mes de abril del año de 1767, la mulata Antonia estruja entre las manos sus hermosas trenzas negras mientras se desliza, sigilosamente, detrás de su marido, el teniente Palma. La luna espléndida, ilumina implacable los talones del pecador, quien se pierde por la puerta abierta de una casa escondida entre los árboles, por el rumbo del valle de Escazú. Esa es la casa de Manuel Sandí...

Así debe haber comenzado esta historia que ocurrió a mediados del siglo dieciocho y que, en su versión original, está escrita de la siguiente manera:

"...se hallaba Sandí de viaje y Palma, de noche, a deshoras, fue a dar a la casa donde se encontraba María, mujer de dicho Sandí y, por sospecha, Antonia, mujer de Palma... teniendo por cierto de hallarse su marido en su pecado, fue a celarlo..."

Antonia sorprende a los infieles y se armó una gresca fenomenal, según contó luego un vecino:

"oyó por lo inmediato la gritería... a que resultó que dicha Antonia hiriera y arañara a la mujer de Sandí..."

Al calor del combate, María, para defenderse de las iras de la mulata traicionada, cogió unas tijeras y con un corte exacto, limpio y preciso, mutiló las dos trenzas, orgullo y atributo de Antonia quien, derrotada y humillada por la doble afrenta, se retiró a buscar consuelo en las piadosas sombras de la iglesia donde, por la mañana, la encontró el Vicario y al preguntarle éste la razón de su desventura, la mulata le contó que

"siendo sabedora, constándole ocularmente que dicho Palma, su marido, se hallaba, tiempo ha, amancebado con María, con quien le había cogido a solas en el monte y que era público y notorio en Escazú el escándalo... teniendo por cierto de hallarse su marido a deshoras de la noche en su pecado, fue a celar a la casa de María... y poniendo el oído oyó hablar a su marido quien estaba encerrado y acostado con la dicha María, por lo que empujó y dió muchos golpes a la puerta..."

Escuchó el Vicario, con atención, la confidencia y, considerando que aquello merecía su intervención, abrió juicio eclesiástico contra los adúlteros, por destrenzamiento. Por el momento mandó a María quedarse en su casa, a buen recaudo y que el teniente

"bajo pena de excomuniación mayor, no comparezca en el territorio inmediato a dicha María... y esté a la vista de Antonia, su mujer, para contener segunda audacia..."

Al no haber testigos de la querrela, el Vicario inició una investigación "en términos de secreta inteligencia", para lo cual convocó a todo el vecindario para que declarase lo que se supiera sobre los amores ilícitos de Palma y María.

Y cuando un vecino atestiguó que

"le constaba dicho amancebamiento por ser público y escandaloso... que ha llega-

do a tal exceso que velando una noche a la Virgen de los Angeles en el oratorio de este valle, vio que dicho Palma cogió un cuero de donde el señor Vicario y, en un corredor oculto, se sentaron el dicho Palma y la dicha María... como a la media noche... y allí se demoraron en dicho sitio, con nota y escándalo de la familia de la casa..."

El Vicario dio por sentada la culpabilidad del teniente, ordenó inmediato arresto y encarcelamiento y aprovechó, como era de ley, para embargarle todos los bienes: vacas y mulas, una yunta de bueyes, una yegua, ocho medias de trigo en espiga y "caña dulce para moler tres días". Quien salió verdaderamente perjudicada con el castigo fue la desdichada mulata Antonia quien, además de su equilibrio emocional y de sus trenzas vio perdido el patrimonio familiar y, por segunda vez, a su marido porque Palma

"hizo fuga con nueve mulas..."

con tan buena suerte que el teniente logró cruzar el Río Tárcoles sin despertar sospechas en el canoero y llegar, con todo y mulas, hasta León donde buscó un "abogado desapasionado" para defender su causa ante el señor Obispo. En el alegato de su inocencia, el teniente aseguró que sólo había pasado por la casa de María "a pedir lumbre para su tabaco y que todo se debía a una confabulación del Vicario quien lo odiaba por

"no haberle querido dar tres mulas más para el viaje a Matina recelándome, como pobre miserable que soy, de que se me muriesen por el camino, como acontece... por la experiencia que tengo de dicho cura de que en otra ocasión...no me pagó el correspondiente flete de doce pesos y sólo me dio tres...(El Vicario) atropella a quienes no le dan el gusto en todo... pretendiendo que los pobres le sirvamos con nuestra persona y pocos bienes..."

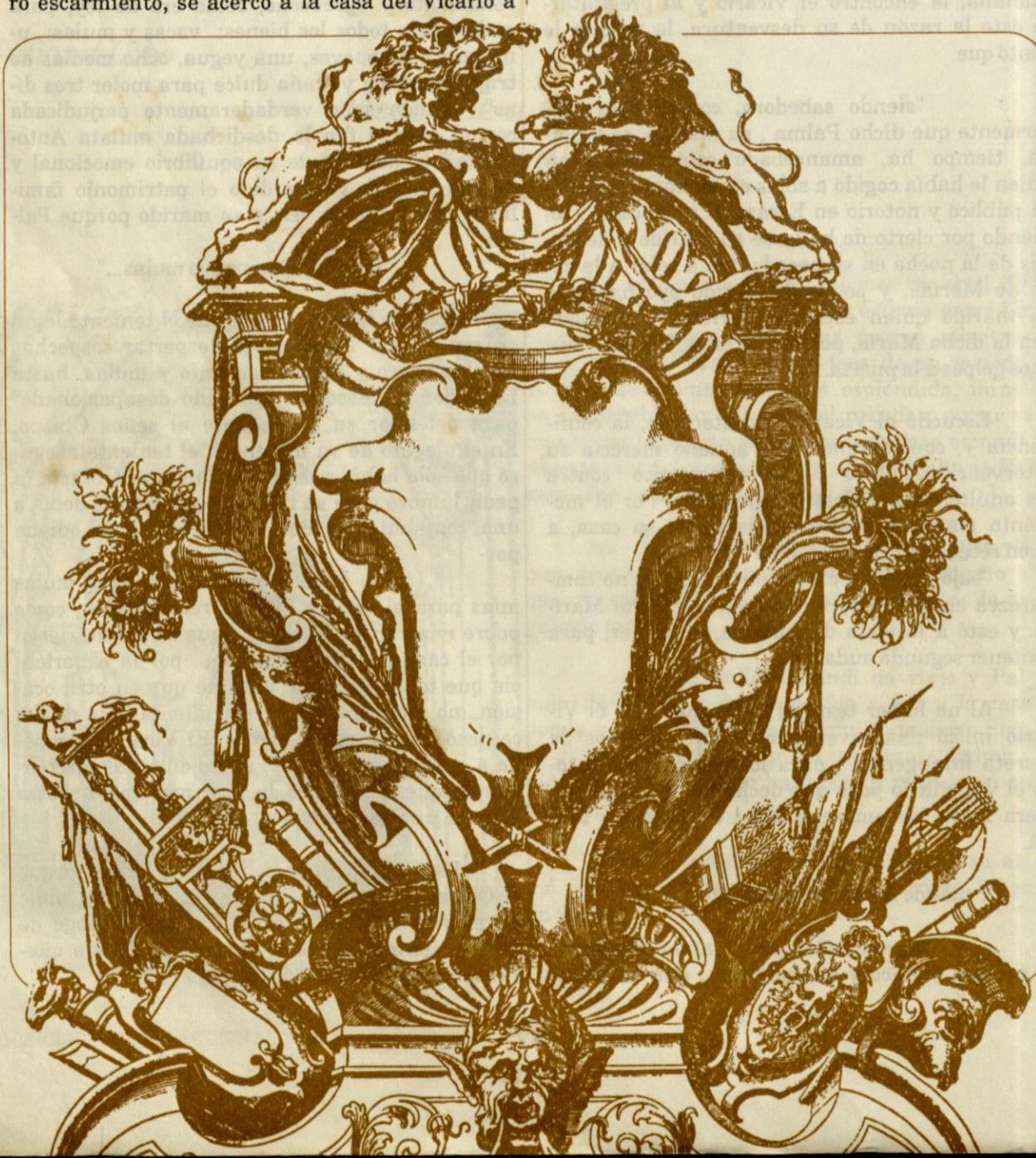
Esto último debe haber sido verdad porque el Obispo atendió las quejas del teniente, pidió los expedientes del juicio a Cartago y luego de un ir y venir de correos, el teniente Palma quedó absuelto y libre de todo cargo.

En octubre de ese mismo año, regresa Palma a Costa Rica para "trabajar honradamente", hacerse cargo de sus ocho hijas y reanudar con Antonia, los dieciocho años de matrimonio que llevaban antes de que se interpusiera María. Mal lo había pasado la mulata en esos meses, viéndoselas a palitos para sacar adelante su numerosa prole y su menguada hacienda.

Cuando el teniente, olvidada ya su pasión por la mujer de Manuel Sandí, luego de tan duro escarmiento, se acercó a la casa del Vicario a

reclamar la devolución de sus bienes embargados, se encontró con que éste había muerto y que nadie sabía nada de nada. Se fue Palma a poner queja ante las autoridades de Cartago pero éstas le respondieron que nada sabían de tal embargo y, por lo tanto, ninguna responsabilidad tenían en la merma.

Al fin, algo recuperó el teniente: la yunta, la yegua y la esperanza de ver crecer de nuevo las trenzas de su mujer.



EL SABANERO GUANACASTECO EN SU HISTORIA Y COMUNICACION CULTURAL*

Roberto Cabrera Padilla

*"Desde mi tierra he venido
sabanero bien montado
a buscar esta morena
que me tiene atarantado"*

*"Sabanero, sabanero
sabanero sin sabana
a mi no viene a molestarme
ningún hijo de su mamá"*

*"Soy valiente sabanero
con mi sogá en la mano
no permito que en el llano
se me cuele algún ternero
y de esta manera soy
negrita de mis amores
que al decirte que te quiero
te llevo un ramo de flores"*

*"Sabanero, sabanero
sabanero fanfarrón
si me sigues molestando
te acuso con el patrón"*

*"Quisiera ser sabanero
pero no de la sabana
quisiera ser sabanero
de la orilla de tu casa"*

*"Decís que sos sabanero
chalán, galano y bellaco
y yo te he visto colgando
de tu caballo silaco"*

*"Cuando oigas que en el corral
está bramando un rejego
pégale el grito pa que sepa
que aquí está tu sabanero"*

*"Sabanerito de mi alma
hace tiempo que me callo
pues me golpean los sesos
el trote de tu caballo"*

*"No soy cusuco rondero
ni soy torito puntal
yo soy yo de noche y día
y como buen sabanero
no me asustan compañeros
ni con la vaina vacía
ni aullidos de animal"*

*"Sabanero liberiano
que con tu amor me desvelas
hace tiempo tengo ganas
de ponerte las espuelas"*

* Este trabajo forma parte del proyecto de investigación "Cultura y comunicación en la comunidad de Santa Cruz, Guanacaste; una aproximación a la historia y la cultura populares", respaldado por las Vicerrectorías de Investigación y Acción Social y el Programa de Rescate y Revitalización del Patrimonio Cultural Nacional, por medio de la Escuela de Ciencias de la Comunicación Colectiva de la Facultad de Ciencias Sociales. El autor es el investigador principal y coordinador general del proyecto.